

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2618,
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE MOVILIZACION.
QUE INDICA

REQUINOA, 05 de Octubre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2419 de fecha 05.09.2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación de servicio de movilización de don Manuel Ignacio Ramírez Duran, quien realizará el traslado de dirigentes vecinales que asistirán a Capacitación de referente a la conformación del Consejo Comunal de la Sociedad Civil, a realizarse el día 05 de Octubre de 2011 a las 18:30 hrs, en dependencias del liceo Municipal. Para el recorrido dispondrá de movilización para los sectores de Pimpinela, Los Boldos, Santa Amalia, Totihue, Pichiguao, El Vaticano, Los Lirios, Los Quiyalles y Rincón El Abra, por un monto total de \$ 110.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales y Municipales y Subvenciones año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de servicios de fecha 05.10.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y don Manuel Ignacio Ramírez Duran, C.I. N° 5.286.427-5, domiciliado en Calle Cementerio N° 88, El Abra, comuna de Requínoa, quien realizará el traslado de dirigentes vecinales que asistirán a Capacitación de Presentación referente a la conformación del Consejo Comunal de la Sociedad Civil, a realizarse el día 05 de Octubre de 2011 a las 19:00 hrs, en dependencias del liceo Municipal. Para el recorrido dispondrá de movilización para los sectores de Pimpinela, Los Boldos, Santa Amalia, Totihue, Pichiguao, El Vaticano, Los Lirios, Los Quiyalles y El Rincón de Abra, por un monto total de \$ 110.000 exento de impuesto.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de vehículos", del programa Dirigentes Vecinales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE